

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19911** *PECUPLAC, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1108/2010 (ejecución n.º 95/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jerzy Blachut, D. Anderson A. Vernaza Valencia y D. Freddy Luisihsuasti Barahona contra la empresa ejecutada Pecuplac, S.L., se ha dictado con fecha 11 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Pecuplac, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.144'62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044569-1